

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5855** *FOMENTO Y GESTIÓN DE ANDALUCÍA, S.A.*

La Junta General Universal de la Sociedad, celebrada el 31 de diciembre de 2008, acordó por unanimidad reducir el capital social para condonar dividendos pasivos, disminuyendo el valor nominal de las acciones en un 50 por ciento, de Euros 120,202421 a Euros 60,101201, quedando el capital en Euros 30.050,60.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de febrero de 2009.- El Administrador Único.

ID: A090019016-1